

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas

2016 | 100 años PATRIOTAS UNIDOS SABEMOS VENCER

SENIAT

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con la normativa indicada en los Artículos 172 y 176 del Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial Nro. 6.152 (E), de fecha 18 de noviembre de 2014 y en vista que se agotaron las gestiones de notificación personal al sujeto pasivo **RODRIGUEZ MIGUEL EDUARDO**, identificado con el Registro Único de Información Fiscal (R.I.F) Nro. **V-168271502**, cuyo último domicilio fue en Calle Francisco Esteban Gómez, Quinta Los Mimos, No. 49, Urbanización Jorge Coll, Pampatar, Municipio Maneiro, estado Nueva Esparta, como consecuencia de la investigación fiscal practicada por el funcionario Reinaldo Miguel Hernández Amengual, cédula de identidad Nro. V-12.674.051, adscrito a la División de Fiscalización de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Insular, se le participa que se emitió el Acta de Reparación N° SNAT/INTI/GRTI/RIN/DF/2016/ISLR/10-334 de fecha 25/10/2016, conforme a lo previsto en el artículo 193 del Código Orgánico Tributario, con un impuesto a pagar de **dos mil seiscientos un bolívares sin céntimos (Bs. 2.601,00)**. Esta notificación surtirá efectos a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la publicación del presente aviso, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 176 del Código Orgánico Tributario.

RAFAEL EDUARDO FERNANDEZ ADRIAN
Gerente Regional de Tributos Internos Región Insular
Providencia Administrativa N° SNAT-2014-0018 de fecha 29-04-2014
Gaceta Oficial N° 40.401 del 29-04-2014

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob.ve | 8000-seniat

Diario **VEA**, **2x8**, B/N, Publica el: martes 15/11/2016

Solicitado por: Div. Fiscalización

Elaborado por: Oficina de Relaciones Institucionales, el **14/11/2016**, por **LACP**

Procesado por: División de Servicios, Gerencia Financiera Administrativa,
Gerencia General de Administración